



PROGRAMA FORMATIVO

Consejero de Seguridad

DATOS GENERALES DEL CURSO

1. **Familia Profesional:** TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
2. **Denominación del curso:** CONSEJERO DE SEGURIDAD
3. **Código:** **TMVX10** (antiguo TCXX10)
4. **Curso:** OCUPACIÓN

5. **Objetivo general:**

Capacitar al alumno para que el transporte de mercancías peligrosas cumpla con las disposiciones relativas al modo de transporte utilizado, contenidos en la legislación nacional (TPC), legislación europea (ADR) convenios y acuerdos internacionales a fin de acrecentar la seguridad de las operaciones que conllevan dicho transporte.

6. **Requisitos del profesorado:**

6.1. Nivel académico:

Titulación universitaria/técnica o capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso.

6.2. Experiencia profesional:

3 años de experiencia en el sector o en actividades relacionadas con el mismo.

6.3. Nivel pedagógico:

Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente.

7. **Requisitos de acceso del alumno:**

7.1. Nivel académico o de conocimientos generales:

BUP o FP II preferentemente en una rama técnica y/o especialidad relacionada en el sector.

7.2. Nivel profesional o técnico:

No se precisa experiencia profesional previa ni conocimientos técnicos específicos.

7.3. Condiciones físicas:

Ninguna en especial, salvo aquéllas que impidan el normal desarrollo de la profesión.

8. **Número de alumnos:**

15 alumnos.

9. Relación secuencial de bloques de módulos formativos:

- Estructura Sectorial y Orientación en el Mercado de Trabajo
- Clasificación de las mercancías peligrosas
- Expedición de las mercancías peligrosas
- Carga/descarga y estiba/desestiba de mercancías peligrosas
- Transporte de mercancías peligrosas
- La seguridad en el transporte de mercancías peligrosas
- Procedimiento administrativo para la expedición y transporte de mercancías peligrosas

10. Duración:

Conocimientos teóricos.....	150
Prácticas	85
Evaluaciones.....	15
Total	250 horas

11. Instalaciones:

11.1. Aula de clases teóricas:

- Superficie: El aula tendrá que tener un mínimo de 45 m² para grupos de 15 alumnos (3 m² por alumno).
- Mobiliario: Estará equipada con mobiliario docente para 15 alumnos, además de los elementos auxiliares.
- El aula de clases teóricas se utilizará en la realización de algunas prácticas.

11.2. Otras instalaciones:

- Un espacio mínimo de 50 m² para despachos de dirección, sala de profesores y actividades de coordinación.
- Una secretaría de medidas mínimas indispensables.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado a la capacidad del centro.

Los centros deberán reunir las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y de seguridad, exigidas por la legislación vigente, y disponer de licencia municipal de apertura como centro de formación.

12. Equipo y material:

12.1. Equipo:

- 1 Juego completo de paneles de peligro con su numeración
- 1 Juego de etiquetas de peligro
- 1 Retroproyector y proyector de diapositivas
- Manuales de Acuerdo Europeo sobre el transporte de mercancías peligrosas (ADR)
- Manuales de la legislación nacional y acuerdos o convenios bilaterales.
- Tacógrafo y discos
- Equipos de protección personal (botas, mascarillas, delantal, guantes, etc.)

12.2. Material de consumo:

Material de oficina; mapas y planos; libros de ruta; y en general, materiales en cantidad suficiente para el correcto seguimiento del curso y realización de las prácticas.

12.3. Material didáctico:

A los alumnos se les proporcionará los medios didácticos y el material escolar, imprescindibles, para el desarrollo del curso.

12.4. Elementos de protección:

En el desarrollo de las prácticas se utilizarán los medios necesarios de seguridad e higiene en el trabajo y se observaran las normas legales al respecto.

13. Inclusión de nuevas tecnologías:

Los módulos de los que consta este curso contienen prácticas y conocimientos profesionales en los que se utilizan y estudian las nuevas tecnologías existentes en este campo. De modo complementario, se podrán programar visitas a empresas relacionadas con la ocupación en las que se empleen las nuevas tecnologías del transporte.

DATOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

14. Denominación del módulo:

ESTRUCTURA SECTORIAL Y ORIENTACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO.

15. Objetivo del módulo:

Analizar el Area Profesional de Transporte por Carretera y situar su ocupación en el mismo, señalando las funciones y tareas en el marco empresarial, con objeto de orientar su actuación en el mercado de trabajo de acuerdo a sus propias capacidades e intereses en un itinerario profesional coherente.

16. Duración del módulo:

15 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Situar la ocupación dentro del organigrama de una empresa concreta del área.
- Realizar una valoración de los conocimientos y capacidades profesionales propias en relación a su ocupación.
- Determinar el itinerario formativo más adecuado para su ámbito profesional.
- Elaborar un curriculum vitae.
- Redactar una carta de presentación de servicios profesionales/búsqueda de empleo.
- Presentar la experiencia y conocimientos profesionales propios, en una entrevista de selección de personal simulada.

B) Contenidos teóricos

- Estructura del Area Profesional Transporte por Carretera
 - Características generales: el entorno, el mercado
 - Productos y servicios principales
 - Formas de explotación
 - Asociacionismo empresarial
 - Pequeñas empresas familiares
 - Pequeñas y medianas empresas con asalariados
 - Grandes compañías
- La Empresa del Transporte por Carretera y la Ocupación
 - Las Funciones de la empresa del Transporte por Carretera
 - Relaciones funcionales (interdepartamentales)
 - Organigramas
 - La cadena de valor
 - La Ocupación y la Empresa
 - Ubicación funcional
 - Tareas/funciones
 - Relaciones interdepartamentales
 - Ocupaciones de la Familia Profesional

- La ocupación y el Area Profesional de Transporte por Carretera
 - Formas distributivas en las que aparece la ocupación
 - Formas de explotación y tamaños en los que aparece la ocupación
 - Importancia cuantitativa de la ocupación en las empresas y/o por cuenta propia
- Búsqueda de Empleo
 - Iniciativas de búsqueda de empleo
 - Análisis personal
 - Canales informativos y de búsqueda de empleo
 - Técnicas de búsqueda: Curriculum Vitae, Entrevistas, Carta de Presentación
 - El marco institucional del empleo y la formación
 - Asociaciones empresariales y sindicales
 - Asociacionismo comercial
 - Cámaras de Comercio
- Marco Jurídico Laboral
 - El Marco de las Relaciones Laborales: Estatuto de los Trabajadores, Ordenanzas Laborales, Convenios Colectivos
 - Tipos de contratos
 - Seguridad Social
 - Trámites y requisitos para el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia:
 - Aspectos Fiscales
 - Requisitos contables y formalidades

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Interés por ampliar información sobre el área profesional.
- Espíritu crítico y objetividad en la valoración de las propias capacidades en relación a una ocupación.
- Iniciativa para poner en marcha una búsqueda de empleo activa.
- Valoración de los puntos fuertes y capacidades propias ante los empleadores.
- Decisión y perseverancia en el proceso de búsqueda de empleo.
- Resistencia al desánimo ante respuestas negativas.

14. Denominación del módulo:

CLASIFICACIÓN DE LAS MERCANCÍAS PELIGROSAS.

15. Objetivo del módulo:

Identificar las materias peligrosas mediante la asignación de su código ONU , tipo de mercancía peligrosa y grado de peligrosidad, conociendo sus características físico-químicas más importantes.

16. Duración del módulo:

45 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Dado el número de ONU de una materia, identificar a que clase pertenece
- Dado el número de ONU de una materia, identificar su código de peligro
- Identificada una materia, señalar sus características físico-químicas.
- Identificada una materia, señalar los principales peligros que representa para la salud y medio ambiente.

B) Contenidos teóricos

- Estados de la materia
- Reacciones químicas
- Propiedades físico-químicas y toxicológicas
- Procedimientos de clasificación de soluciones y mezclas
- Estructura de la enumeración de las materias
- Clases de mercancías peligrosas y los principios de clasificación de las mismas
- Naturaleza de las materias y objetos peligrosos transportados

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Valoración de la importancia que significa la correcta identificación de las mercancías peligrosas
- Actitud preventiva en la aplicación de una correcta clasificación de soluciones y mezclas
- Organización y planificación del trabajo

14. Denominación del módulo:

EXPEDICIÓN DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.

15. Objetivo del módulo:

Efectuar el envasado y embalaje de las mercancías peligrosas aplicando la normativa correspondiente al tipo de mercancía peligrosa así como la colocación de las etiquetas y señales pertinentes a fin de que ésta queda preparada para su transporte.

16. Duración del módulo:

70 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Identificar diferentes tipos de envases y embalajes
- Agrupar mercancías de clases distintas
- Realizar la elaboración y cambios de paneles y etiquetas según su significado e identificación de peligro en vehículos y bultos, en función de la mercancía peligrosa a transportar.

B) Contenidos teóricos

- Tipos de embalaje, codificación y marcado
- Requisitos relativos a los embalajes y normas relativas a las pruebas efectuadas a los embalajes
- Estado del embalaje y control periódico
- Inscripción en las etiquetas de peligro
- Colocación y eliminación de las etiquetas de peligro
- Señalización y etiquetado de los envases, embalajes y bultos
- Limitación de cantidades .Exención total

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Valoración de la importancia de las aplicaciones de medidas de seguridad en cuanto al estado idóneo de envases y embalajes.
- Rigor en el etiquetado y señalización de los bultos y vehículos.

14. Denominación del módulo:

CARGA/DESCARGA Y ESTIBA/DESETIBA DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.

15. Objetivo del módulo:

Supervisar y/o realizar procesos de carga/descarga y estiba/desestiba de mercancías peligrosas con objeto de garantizar la seguridad en su almacenamiento en las operaciones de expedición y transporte, en base al cumplimiento de la normativa vigente.

16. Duración del módulo:

25 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Realizar inspecciones visuales del estado de las mercancías
- Determinar la posibilidad de los cargamentos en común dada una serie de mercancías peligrosas
- Distribuir la carga en el vehículo atendiendo a las características técnicas del mismo
- Realizar operaciones de manipulación, carga/descarga, estiba/desestiba, carga en común, sujeción y protección de bultos.
- Controlar la carga/descarga y la estiba/desestiba de las mercancías peligrosas según sus características
- Dados diferentes bultos, identificar aquellos mal acondicionados para el transporte
- Seleccionar los equipos a utilizar para realizar las operaciones de carga/descarga y estiba/desestiba.

B) Contenidos teóricos

- Prohibiciones y precauciones de carga en común
- Separación de las materias
- Carga y descarga
- Grado de llenado
- Estiba y separación
- Limpieza o desgasificación antes y después de la carga

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Organización y planificación en las operaciones de carga/descarga, estiba/desestiba.
- Sensibilización ante los riesgos inherentes a una incorrecta ubicación de las mercancías peligrosas
- Valoración de la importancia de la aplicación precautoria relativa a la carga en común.

14. Denominación del módulo:

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.

15. Objetivo del módulo:

Seleccionar los medios técnicos más apropiados para efectuar el transporte de las mercancías peligrosas cumpliendo la normativa vigente para realizarlo con las máximas garantías de seguridad.

16. Duración del módulo:

45 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Seleccionar el vehículo más idóneo para cada transporte de mercancías peligrosas
- Comprobar que el equipamiento del vehículo es el adecuado para cada clase de mercancía peligrosa a transportar.
- Calcular los límites en peso de la carga para obtener una exención parcial del transporte de mercancías peligrosas.
- Planificar las rutas atendiendo a la normativa vigente sobre prohibiciones a la circulación de las mercancías peligrosas.

B) Contenidos teóricos

- Tipos de vehículos
- Tipos de modo de envío de las mercancías peligrosas y restricciones en la expedición
- Carga completa
- Transporte a granel
- Transporte en grandes recipientes para granel
- Transporte de bultos
- Transporte en contenedores
- Transporte en cisternas fijas o desmontables
- Transporte de pasajeros
- Limitación de las cantidades transportadas y cantidades exentas
- Tripulación .Formación Profesional

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Valoración de la importancia de la planificación del transporte en cuanto a tipos de vehículos en función de la mercancía a transportar.
- Capacidad orientadora
- Objetividad en la evaluación de los medios a utilizar en las operaciones de transporte

14. Denominación del módulo:

LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.

15. Objetivo del módulo:

Designar los recursos humanos y materiales necesarios para eliminar los riesgos de accidentes que puedan incidir sobre las personas, bienes y medio ambiente en las tareas de expedición y transporte de las mercancías peligrosas.

16. Duración del módulo:

25 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Dada una mercancía peligrosa asignar los equipos de protección a utilizar para su manipulación.
- Verificar que se cumplen todas las prescripciones de seguridad en las operaciones de transporte de mercancías peligrosas.
- Interpretar los datos registrados en un disco tacógrafo
- Indicar, al conductor, mediante las instrucciones pertinentes : el itinerario a seguir, zona de estacionamientos a utilizar, tipo de vías a usar y demás normas a aplicar en función del tipo de mercancías peligrosas a transportar.
- Análisis y comentarios de casos de emergencia en ruta frente a accidentes, incidentes o averías que produzcan escapes, derrames u otras emergencias, realizando las medidas de corrección necesarias.
- Realizar prácticas sobre la utilización de los equipos de protección personal, respetando las normas establecidas sobre seguridad y salud laboral

B) Contenidos teóricos

- Consecuencias derivadas de un accidente de mercancías peligrosas
- Principales causas de los accidentes
- Consignas de seguridad: ejecución de las instrucciones y equipo de protección del conductor
- Obligaciones de vigilancia: Estacionamiento
- Reglas y restricciones de la circulación
- Tacógrafo
- Vertidos operativos o accidentales de sustancias contaminantes
- Requisitos relativos al material de transporte
- Códigos ONU
- Fichas de seguridad
- Seguridad y salud laboral

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Rigor en la aplicación de la legislación vigente reguladora del transporte de mercancías peligrosas
- Valoración de la importancia de las medidas de seguridad en el transporte de mercancías peligrosas
- Organización y planificación en el trabajo

14. Denominación del módulo:

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA EXPEDICIÓN Y TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.

15. Objetivo del módulo:

Elaborar los informes oportunos en relación a la mercancía y a su transporte, así como asignar los documentos oportunos conforme a la legislación vigente.

16. Duración del módulo:

25 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Cumplimentar los documentos oportunos para efectuar el transporte de las mercancías peligrosas
- Elaborar las instrucciones escritas correspondientes al transporte de las mercancías peligrosas
- Elaborar un informe en caso de accidente, incidente o avería
- Elaborar el informe anual de gestión sobre el transporte de las mercancías peligrosas

B) Contenidos teóricos

- Datos consignados en la carta de porte
- Declaración de conformidad del expedidor
- Carta de porte
- Instrucciones escritas
- Certificado de autorización del vehículo
- Certificado de formación para los conductores
- Copia de cualquier exención
- Elaboración de informes
- Otros documentos

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Organización y planificación del trabajo
- Capacidad comunicativa y empática
- Sensibilización ante los riesgos inherentes al transporte de mercancías peligrosas
- Objetividad en la evaluación de los informes que emita en caso de accidente, incidente o avería producidos en las
- Operaciones del transporte
- Actitud de búsqueda de calidad permanente en el trabajo